

Entidad Federativa/Municipio de Villa de Arista				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
ANUAL 2018				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SE DESIGNAN AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.	\$ 12,621,324.54	\$ 12,210,761.46	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SON APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, EXCLUSIVAMENTE LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	\$ 6,237,277.59	\$ 6,237,277.59	\$ -
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS RAMO 23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$ 118,571.89	\$ 118,571.89	\$ -
FAIS - ENTIDADES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS 4X4	\$ 805,824.60	\$ 805,824.60	\$ -